



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 A GO 2006

RES.H.Nº 893-06

EXPTE.Nº 4.343/06.-

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 397/06, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 15-08-06)

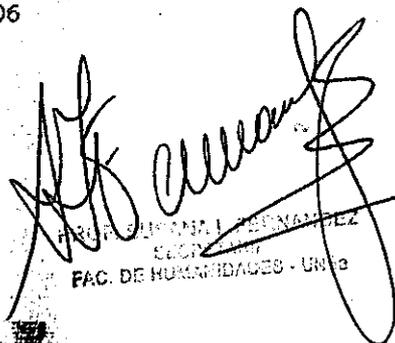
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ LITERATURA EXTRANJERA (Dra. Marcela Sosa)
- ✓ METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS III (Prof. Cristina Fajre)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las docentes responsables, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

251-06

  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
LIC. CATALINA BUITRAGO  
DE CADA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa